

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 415  
 DE PRIMAVERA, 08/05/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NESTOR CASTRO MASCAREÑO Rut 006156474-8  
 La Cantidad de \$ 166.667 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AMPLIFICACION DE VELADA  
 CON MOTIVO DE CELEBRACION DIA DE LA MADRE 2009  
 Fecha de Pago 08/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS		08/05/2009	166.667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :428

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		166.667
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	166.667	
Totales		166.667	166.667

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA .....; CHEQUEN° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	166.667	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		150.000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		16.667
Totales		166.667	166.667

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 M<sup>te</sup> CRISTINA FARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ALCALDE  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 UNIDAD DE CONTROL  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN C MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V<sup>o</sup> Bueno Jefe Contabilidad

V<sup>o</sup> Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 TESORERO  
 Nestor Barón